Para: Carmen Janneth Rodriguez Mora

La oferta de Datafile.

Cordialmente,

De: Diego Villamil <info@datafileinternacional.com>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2020 3:20 p. m.
Para: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Cc: Comercial DataFile <comercial@datafileinternacional.com>
Asunto: RE: Solicitud Información

Buenas Tardes Respetada Doctora Nelcy.

Espero se encuentre muy bien.

En relación al presente tema nos permitimos confirmar nuestra oferta económica, la cual cubre las especificaciones del documento adjunto e incluye las condiciones de la bodega visitadas por su entidad en dias pasados y las respectivas adaptaciones que haya lugar, en lo relacionado con Cafetería, sala de juntas y puestos de trabajo.

El valor mensual es de $69.670.142.oo antes de IVA.

Los metros cuadrados resultantes de la sumatoria de las áreas asignada al proyecto es de 1.904 metros cuadrados, lo que nos indica que el valor promedio del metro cuadrado a full servicios es de $36.591 antes de impuestos

Sin otro particular y atentos a sus comentarios e indicaciones.

Att

DIEGO MAURICIO VILLAMIL TOVAR
Gerente Comercial CCO
DATAFILE INTERNACIONAL
info@datafileinternacional.com

DOCUMENTOS Inteligentes

Transversal 93 No. 51-98 Bodega 34· Teléfono 315 648 60 30
ceo.disas@gmail.com

Bogotá D.C.; 07 de julio de 2020.

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Atn.: Dra. Nelcy Maldonado
Coordinadora del grupo Interno Administrativa y Financiera
nmaldonado@ani.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Contratar el servicio de arrendamiento de una bodega exclusiva para 30.000 cajas de referencia X-200, acondicionada de acuerdo al requerimiento de la entidad.

De acuerdo a lo solicitado, nos permitimos anexar a la presente, la propuesta para el suministro de una bodega de archivo para un volumen de 30.000 cajas referencia X-200, que cumpla con la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación y los requerimientos de la entidad, de igual forma que esté acondicionada para almacenar 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos en rollos cada uno en promedio de 30 planos.

Esperamos que la misma supere sus expectativas y seamos la solución adecuada a sus necesidades.

Es grato para Documentos Inteligentes S.A.S. tener la oportunidad de ofrecer nuestros servicios y acompañarlos en el desarrollo de este proceso. Cualquier información adicional, gustosamente la suministraremos.

Cordialmente,

Iván O. Sarmiento Ramírez
CC. 79.378.183 de Bogotá
Representante Legal
Documentos Inteligentes SAS
Nit. 901.334.579-4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS POR PARTE DE DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S. PARA EL PROCESO:

1. **UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE CUSTODIA O ALMACENAMIENTO:**

La bodega se encuentra ubicada en el PARQUE EMPRESARIAL PUERTA DEL SOL, el cual es un parque empresarial de servicios e industrial. Se encuentra localizado en la Transversal 93 No. 51-98 Álamos Bodega 39, Bogotá D.C.

Por encontrarse ubicado dentro del parque, cuenta entre otras con los siguientes beneficios:

- Acceso a las principales avenidas de la ciudad: Avenida calle 26, Avenida Boyacá y Avenida Ciudad de Cali.
- El parque empresarial, cuenta con seguridad privada exterior y permanente 24 x 7, seguridad perimetral y control de accesos, doble malla, sensores de movimiento, CCTV e iluminación.
- Sistemas de detección y extinción de incendios.
- Zona de cafeterías.
- Parqueaderos para visitantes.
- Cajeros.
- Acceso al portal del Dorado de Transmilenio a 8 minutos a pie.





2. **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**:

- La bodega ofrecida cuenta con la capacidad de almacenar como mínimo 30.000 unidades de conservación (cajas de archivo referencia X200). Con un área total de 600 m2 entre área administrativa, bodega y parqueadero la cual cuenta con Triple Altura.

3. **CARACTERISTICAS DE LA BODEGA OFRECIDA**:

- La bodega cumple con las condiciones de edificación, almacenamiento, condiciones medio ambientales, seguridad y mantenimiento, que garantizan la adecuada conservación de los acervos documentales, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 049 de 2000 y el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, por el cual establece las características de estantería, placas y pisos, temperatura, iluminación.
- Cumple con todas las normas de seguridad, físicas y ambientales requeridas.
- La bodega posee un terreno sin riesgo de humedad subterránea y problemas de inundación y que ofrece estabilidad.
- La bodega está situada lejos de industrias contaminantes o posibles peligros por atentados u objetivos bélicos.
- La bodega cuenta con el cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes

- La Bodega reúne las condiciones de seguridad ambiental y de ventilación exigidas por el Archivo General de la Nación y la normatividad vigente relacionada para el almacenamiento de archivos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La bodega cuenta con sistemas de seguridad (servicio de seguridad y vigilancia permanente y perimetral, 24 horas los 7 días de la semana. Adicionalmente cuenta con circuito cerrado de televisión con tiempo de grabación mínimo de 15 días anteriores, con monitor en la recepción).
- La bodega tiene un tiempo de construcción no superior a quince (15).
- La bodega posee pisos, muros, techos y puertas construidos con material ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión. Las pinturas utilizadas poseen propiedades ignifugas.

CARACTERISTICAS DE LA ESTANTERÍA OFRECIDA:

- Diseño acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá, mínimo de 30.000 cajas de archivo referencia X-200, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos y/o las personas que desarrollen sus funciones en este lugar.
- Estantería para uso semipesado, construida en láminas Cold Rolled, Calibre 16 – 18, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable, entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20 y pintura electrostática.
- La balda inferior debe estar por lo menos a 10 cms del piso.
- Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm. o menos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS (POR LA ENTIDAD) - FICHA TECNICA:

La bodega ofrecida para el almacenamiento de los archivos de la Agencia Nacional de Infraestructura se encuentra ubicada dentro del perímetro de la ciudad de Bogotá dentro de los siguientes limites comprendidos en:

- Zona Norte hasta la calle 72
- Zona Sur hasta la calle 13
- Zona Occidente hasta la carrera 100
- Zona Oriente hasta la carrera 30

ACTIVIDADES OFRECIDAS PARA EL PROCESO:

1. Se evaluaran los riesgos y se aplicaran las medidas de seguridad en el traslado de documentos.

2. Se Trasladará y se recibirá aproximadamente 20.000 cajas que contienen 200.000 carpetas, 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos que ya se encuentran inventariados, en rollos cada uno en promedio de 30 planos.

3. Se Almacenarán aproximadamente 20.000 cajas que contienen 200.000 carpetas, 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos que ya se encuentran inventariados, en rollos cada uno en promedio de 30 planos.

4. La estantería para el almacenamiento de las cajas será totalmente metálica sin bordes que puedan rasgar las cajas, la pintura de las estanterías será ignifuga, electrostática y permitirá el almacenamiento de cajas por bandejas podrán apilarse máximo 3 cajas.

5. Las cajas por almacenar son referencia X200 y X300.

6. Se Contará con estanterías metálicas tipo colmena para el almacenamiento de rollos de planos, cada rollo quedará en un espacio independiente del otro.

7. Las instalaciones ofrecidas cuentan con condiciones de seguridad y sistema de alarma contra robo e incendio, así como controles para la detección y control de hongos. Los espacios están provistos de extintores, ubicados de forma visible y estratégica, y permanecerán limpios, tanto el espacio, estantería y cajas según los parámetros de seguridad industrial

8. Las instalaciones contarán con sistemas de control de temperatura y humedad que permitan la conservación de los documentos, se entregará el informe mensual el control realizado. Se entregará copia de la última calibración de los equipos con los que realiza el control y de las fluctuaciones del ambiente mensualmente.

9. Se Aplicarán medidas de corrección y reacción consignadas en planes de mantenimiento de aseo, limpieza y desinfección de depósitos y documentos, así como de prevención de desastres.

10. Coadyuvar con la Agencia Nacional de Infraestructura para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.

11. El sitio en donde se encuentra ubicada la bodega contará con cámaras de video y todos los necesarios para la adecuada seguridad y conservación de los documentos, la bodega es exclusiva para la Agencia Nacional de Infraestructura.

12. Se elaborará y suscribirá el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.

13. Se Garantizará la seguridad, integridad, inalterabilidad y conservación de la información.

14. Se dispondrá y se adecuará un espacio con 20 puestos de trabajo que incluye silla ergonómica, escritorio con superficie de trabajo de mínimo 1.50 metros, cada escritorio contará con separador, cajonera, computador de escritorio debidamente licenciado con Office, con procesador core i5 8gb en Ram y disco duro de 500 Gb, para personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, este espacio contará con conexión y acceso a internet de mínimo 16MB , únicamente a la página de la Agencia Nacional de Infraestructura, para los 20 puestos de trabajo, el espacio contará con cámaras de seguridad a las que se pueda acceder desde internet, una línea telefónica, controles de entrada y salida y un mueble tipo colmena con 40 espacios para la clasificación de documentos. Este espacio será administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura y contará con acceso independiente y llave.

15. Se dispondrá de dos depósitos independientes, cada uno con estantería y capacidad de almacenamiento de mínimo 300 cajas referencia x200, contiguos o cercanos al área del numeral anterior, que contarán con cámaras de seguridad para que sean administrados por la Agencia Nacional de Infraestructura y que se pueden cerrar con llave. (La estantería tiene entrepaños para no apilar las cajas)

16. Se dispondrá de una persona para realizar el servicio de limpieza de las áreas de almacenaje y administrativo.

17. Se suministrarán un (1) Scanner con capacidad para digitalizar 55 páginas por Minuto para el uso de los funcionarios de la entidad dentro de la bodega ofrecida.

18. Se suministrarán una (1) Impresora para el uso de los funcionarios de la entidad dentro de la bodega ofrecida.

19. Se efectuará un servicio de limpieza y desinfección técnica del área de almacenamiento (información/ área de bodega) sin costos para la entidad cada 6 meses.

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MENSUAL SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA
1	Servicio de arrendamiento de una bodega de archivo exclusiva para la entidad, acondicionada de acuerdo a la normatividad del Archivo General de la Nación y las necesidades de la Entidad.	CANON MENSUAL	$51.000.000	$9.690.000	$60.690.000

EL VALOR TOTAL POR MES DE ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA No. 39, CON IVA INCLUIDO ES LA SUMA DE ($60.690.000).

EL COSTO DE CANON DADO, TENDRÁ UN INCREMENTÓ DE ACUERDO AL IPC ANUAL.

EL VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO SE COMENZARA COBRAR A PATIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2020, DENTRO DEL MES DE JULIO SE EFECTUARA EL EMPALME (TRASLADO, ADECUCION DE BODEGA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ARRENDAMIENTO), EL CUAL NO GENERA COSTO PARA LA ENTIDAD.

TIEMPO DE ADECUACIÓN DE LA BODEGA SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES

EL CANON DE ARRENDAMIENTO INCLUYE:

1. El pago de administración ante el Parque Empresarial Puerta del Sol de la bodega ofrecida para el proceso.
2. El traslado de la documentación de los archivos desde la bodega actual a la bodega ofrecida.
3. Reubicación topográfica de las cajas al interior de la bodega, de acuerdo a las condiciones pactadas con la ANI una vez se realice el traslado de la información.
4. Suministro de una persona para el Aseo de las áreas de almacenaje y área administrativa.
5. Suministro de 20 equipos de cómputo de características Técnicas Core 5 ó 7 con todos sus implementos requeridos.
6. Suministro línea telefónica y acceso a internet con su respectivo pago del servicio.

7. Entrega de tarjetas de proximidad peatonal y vehicular a las personas o funcionarios que la ANI lo determine para el ingreso al parque, evitando demoras en el registro de entrada en la recepción principal.

8. Pago de servicios Públicos (Agua y Luz).

9. Mantenimiento técnico de la Bodega para reparaciones locativas

10. Servicio de fumigación y limpieza técnica de la información y de la bodega cada 6 meses.
11. Soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo suministrados.

12. Acondicionamiento de área de cafetería: acondicionada con los siguientes elementos: (dos (2) hornos microondas, dispensador de agua y nevera). Para las bodegas ofrecidas.

13. Se dispondrá de veinte (20) casilleros metálicos ubicados en el área de recepción en cada una de las bodegas ofrecidas.

14. Suministro de contenedores plásticos para el almacenamiento de medios magnéticos en la cantidad requerida por la Entidad.

15. Suministro de una sala de juntas con 10 sillas.

16. Suministro y adecuamiento de 20 puestos de trabajo.

17. Suministro de 1 Scanner y 1 impresora para el uso de los funcionarios de la entidad.

FORMA DE PAGO.

Pagos mensuales por concepto de canon de arrendamiento, incluido IVA y todos los costos y gastos a que haya lugar, cada uno, los cinco (5) primeros días de cada mes.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se ejecutará en el perímetro urbano de la Ciudad de Bogotá D.C.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN.

La validez de la cotización será de 60 días.

Transversal 93 No. 51-98 Bodega 34 · Teléfono 315 648 60 30
ceo.disas@gmail.com

FOTOS











Transversal 93 No. 51-98 Bodega 34 · Teléfono 315 648 60 30
ceo.disas@gmail.com











PROCESOS & SERVICIOS S.A.S

Bogotá D. C., 19 de Mayo de 2020

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Dra. Nelcy Jenith Maldonado Ballen
Coordinadora G.I.T. Administrativo y Financiero
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
nmaldonado@ani.gov.co
Ciudad

REF: **SOLICITUD DE COTIZACION**

ASUNTO: **ALQUILER DE ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DE LA ANI, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA NO MENOS DE 30.000 CAJAS.**

Apreciados amigos

Atendiendo su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el asunto de la referencia, de acuerdo a la información proporcionada por la ANI en su invitación.

Para este proyecto, y de acuerdo a los requerimientos de la invitación, se suministrara en arrendamiento un espacio de bodega exclusivo en las instalaciones de la Bodega de Procesos y Servicios SAS, aislando la entrada, con mallas y puertas independientes con sus respectivas cámaras y demás sistemas de seguridad; igualmente alquiler de un sitio de oficina exclusivo para 20 puestos de trabajo con la estructura de equipos y mobiliario solicitada en la invitación. Para ambos sitios, será compartido dentro de la bodega, las áreas de entrada, recepción, sala de juntas, cafetería y servicios públicos.

Nuestra bodega queda ubicada en el sector de Montevideo Cra. 68D No. 13-67

Cordialmente,

_____

ENRIQUE BARON FERNANDEZ
CONSULTOR DE NEGOCIOS
PROCESOS Y SERVICIOS SAS

FICHA TECNICA

La bodega debe ser exclusiva para la documentación que será administrada por la Agencia Nacional de Infraestructura con capacidad de almacenamiento de 30.000 cajas.

La bodega debe cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, condiciones medio ambientales, seguridad y mantenimiento, que garantizan la adecuada conservación de los acervos documentales, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 049 de 2000 y el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, por el cual establece las características de estantería, placas y pisos, temperatura, iluminación y ademar debe cumplir:

- Con todas las normas de seguridad, físicas y ambientales requeridas.
- Construida en un terreno sin riesgo de humedad subterránea y problemas de inundación y que ofrece estabilidad.
- Estár situada lejos de industrias contaminantes o posibles peligros por atentados u objetivos bélicos.
- Con el cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes
- La Bodega debe reúnir las condiciones de seguridad ambiental y de ventilación exigidas por el Archivo General de la Nación y la normatividad vigente relacionada para el almacenamiento de archivos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Contar con sistemas de seguridad (servicio de seguridad y vigilancia permanente y perimetral, 24 horas los 7 días de la semana. Con circuito cerrado de televisión con tiempo de grabación mínimo de 15 días anteriores, con monitor en la recepción).
- La bodega no puede tener un tiempo de construcción superior a quince (15) años
- La bodega debe poseer pisos, muros, techos y puertas construidos con material ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión. Las pinturas utilizadas poseen propiedades ignifugas.

CARACTERISTICAS DE LA ESTANTERÍA:

- Diseño acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá, mínimo de 30.000 cajas de archivo referencia X-200, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos y/o las personas que desarrollen sus funciones en este lugar.
- Estantería para uso semipesado, construida en láminas Cold Rolled, Calibre 16 – 18, resistentes y estables contratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable, entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 20 y pintura electrostática.
- La balda inferior debe estar por lo menos a 10 cms del piso.

- Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm. o menos

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

La bodega ofrecida para el almacenamiento de los archivos de la Agencia Nacional de Infraestructura debe estar ubicada dentro del perímetro de la ciudad de Bogotá dentro de los siguientes limites comprendidos en:

• Zona Norte hasta la calle 72

• Zona Sur hasta la calle 13

• Zona Occidente hasta la carrera 100

• Zona Oriente hasta la carrera 30

ACTIVIDADES QUE SE DEBEN OFRECER PARA EL SERVICIO:

1. Evaluación de los riesgos y aplicación de las medidas de seguridad en el traslado de documentos.
2. Suministrar el transporte y personal necesario para trasladar aproximadamente 25.000 cajas que contienen 200.000 carpetas, 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos que ya se encuentran inventariados, en rollos cada uno en promedio de 30 planos.
3. Se almacenarán aproximadamente 25.000 cajas que contienen 200.000 carpetas, 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos que ya se encuentran inventariados, en rollos cada uno en promedio de 30 planos.
4. La estantería para el almacenamiento de las cajas será totalmente metálica sin bordes que puedan rasgar las cajas, la pintura de las estanterías será ignifuga, electrostática y permitirá el almacenamiento de cajas por bandejas podrán apilarse máximo 3 cajas.
5. Las cajas por almacenar son referencia X200 y 200 cajas X300.
6. Contará con estanterías metálicas tipo colmena para el almacenamiento de rollos de planos, cada rollo quedará en un espacio independiente del otro.

7. Las instalaciones ofrecidas deben contar con condiciones de seguridad y sistema de alarma contra robo e incendio, así como controles para la detección y control de hongos. Los espacios están provistos de extintores, ubicados de forma visible y estratégica, y permanecerán limpios, tanto el espacio, estantería y cajas según los parámetros de seguridad industrial Las instalaciones contarán con sistemas de control de temperatura y humedad que permitan la conservación de los documentos, se entregará el informe mensual el control realizado. Entregar copia de la última calibración de los equipos con los que realiza el control y de las fluctuaciones del ambiente mensualmente. Se Aplicarán medidas de corrección y reacción consignadas en planes de mantenimiento de aseo, limpieza y desinfección de depósitos y documentos, así como de prevención de desastres.

8. Coadyuvar con la Agencia Nacional de Infraestructura para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.

9. El sitio en donde se encuentra ubicada la bodega contará con cámaras de video y todos los necesarios para la adecuada seguridad y conservación de los documentos, la bodega es exclusiva para la Agencia Nacional de Infraestructura.

10. Disponer un espacio con 20 puestos de trabajo que incluye silla ergonómica, escritorio con superficie de trabajo de mínimo 1.50 metros, cada escritorio contará con separador, cajonera, computador de escritorio debidamente licenciado con Office, con procesador core i5 8gb en Ram y disco duro de 500 Gb, para personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, este espacio contará con conexión y acceso a internet de mínimo 16MB , únicamente a la página de la Agencia Nacional de Infraestructura, para los 20 puestos de trabajo, el espacio contará con cámaras de seguridad a las que se pueda acceder desde internet, una línea telefónica, controles de entrada y salida y un mueble tipo colmena con 40 espacios para la clasificación de documentos. Este espacio será administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura y contará con acceso independiente y llave.

11. Disponer de dos (2) Scanner con capacidad para digitalizar 55 páginas por Minuto para el uso de los funcionarios de la entidad dentro de la bodega ofrecida.

12. Disponer una (1) Impresora para el uso de los funcionarios de la entidad dentro de la bodega ofrecida.

13. Efectuar un servicio de limpieza y desinfección técnica del área de almacenamiento sin costos para la entidad cada 6 meses.

14. Debe incluir el pago de administración del lugar

15. Disponer de una persona para el Aseo y manejo de cafetería al interior de la bodega y las áreas de trabajo del personal de la Agencia, así como de los Insumos de Aseo y cafetería durante la ejecución del contrato para las áreas de trabajo del Personal de la Agencia y la bodega.
16. El contratista debe realizar el pago de servicios Públicos (Agua y Luz).
17. Incluir el Mantenimiento técnico de la Bodega para reparaciones locativas
18. Soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo suministrados.
19. Acondicionamiento de área de cafetería: acondicionada con los siguientes elementos: (dos (2) hornos microondas, dispensador de agua y nevera). Para las bodegas ofrecidas.

Suministro de 50 contenedores plásticos para el almacenamiento de medios magnéticos en la cantidad requerida por la Entidad.

Suministro de una sala de juntas con 10 sillas esta área debe tener cámaras de seguridad a las cuales se pueda acceder remotamente desde de la Agencia Nacional de Infraestructura.

CUADRO DE COTIZACIÓN

IT.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIOSIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO MES INCLUIDO IVA
TRANSPORTE Y TRASLADO					
1	Transporte y personal necesario para trasladar aproximadamente 25.000 cajas que contienen 200.000 carpetas, 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos que ya se encuentran inventariados, en rollos cada uno en promedio de 30 planos.	1	UN	UNICA VEZ	$ 17.850.000

ALQUILER BODEGA DE CUSTODIA E INFRAESTRUCTURA TECNICA

1	Alquiler de bodega para Almacenamiento y custodia de 25.000 cajas que contienen 200.000 carpetas, 32.000 CDS, 120 Dvs.120 Discos Duros, 163 USB, 160 Cassettes, 88 cintas, 131 Rollos de Microfilmación y 220.000 planos que ya se encuentran inventariados, en rollos cada uno en promedio de 30 planos.	1	MES	MENSUAL	$ 15.000.000
2	Alquiler de un espacio con 20 puestos de trabajo que incluye silla ergonómica, escritorio con superficie de trabajo de mínimo 1.50 metros, cada escritorio contará con separador, cajonera, computador de escritorio debidamente licenciado con Office, con procesador core i5 8gb en Ram y disco duro de 500 Gb, para personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, este espacio contará con conexión y acceso a internet de mínimo 16MB , únicamente a la página de la Agencia Nacional de Infraestructura, para los 20 puestos de trabajo, el espacio contará con cámaras de seguridad a las que se pueda acceder desde internet, una línea telefónica, controles de entrada y salida y un mueble tipo colmena con 40 espacios para la clasificación de documentos. Este espacio será administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura y contará con acceso independiente y llave	1	MES	MENSUAL	$ 22.610.000
3	Alquiler de (2) Scanner con capacidad para digitalizar 55 páginas por Minuto para el uso de los funcionarios de la entidad dentro de la bodega ofrecida.	2	MES	MENSUAL	$ 1.785.000
4	Alquiler de una (1) Impresora para el uso de los funcionarios de la entidad dentro de la bodega ofrecida	1	MES	MENSUAL	$ 214.200
				TOTAL MES.	**$ 39.609.200**

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

TIEMPO DE ALQUILER

- Mínimo doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

METRAJE DE LOS ESPACIOS EN ARRIENDO DE BODEGA Y OFICINAS

- Área de Bodega de custodia: 640 M2.
- Área para 20 Puestos de Trabajo: 114 M2

HORARIO DE USO DE BODEGA Y PUESTOS DE TRABAJO

- Lo establecido entre las partes

SITIO DE BODEGA

- Bodega de Procesos y Servicios en Bogotá, sector Montevideo Carrera 68D NO. 13-67.

FORMA DE PAGO

- Mensualidades de acuerdo al cuadro de costos.

VIGENCIA PROPUESTA

- Esta propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación, incluida en la portada.

MONEDA

- Los precios de la presente oferta están especificados en pesos colombianos.

EL PROCESO INCLUYE:

- Alquiler de bodega de almacenamiento y custodia en la Ciudad de Bogotá
- Equipos de computo
- Puestos de trabajo
- Mantenimiento de equipos de cómputo, impresora y escanner.
- Insumos de Aseo y cafetería según pliego

EL PROCESO NO INCLUYE:

- Atención de cafetería en los puestos de trabajo.

- Insumos de Impresión
- Los que no estén incluidos en la cotización.

SEDE PRINCIPAL: Carrera 50 #130-49 Bogotá D.C. Cundinamarca - Colombia
Tel:(1) 744 2498- Cel: (+57) 315 896 2605 - (+57) 315 771 0388
SEDES: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín, Manizales, Pereira, Popayán, Valledupar.
ovalencia@procesosyservicios.net - www.procesosyservicios.net.co

SALVAR ARCHIVOS SAS
NIT 830137992 -1

(1)2835944
www.salvararchivos.co
comercial@salvararchivos.co
Carrera 8 #12c-35 Of. 805 Edificio Andes - Bogotá, D.C.

Cotización

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830125996
Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Bogotá, D.C.
TEL 4848860

Cotización No.	**28**
Fecha de expedición	18/05/2020
Fecha de vencimiento	17/06/2020

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
040	CUSTODIA DOCUMENTAL (Servicio de alquiler de bodega para custodia y almacenamiento de documentos de archivo con las especificaciones y servicios contenidos en el Anexo Técnico de la presente cotización. Valor mensual.)	$216,882.11	576.35	0.00%	$125,000,004.10

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Ciento cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil cuatro pesos con ochenta y ocho centavos

Observaciones
Las caracteristicas del servicio ofrecido se ajusta a los requerimientos técnicos realizados por la Entidad en las "Especificaciones de arrendamiento".

Subtotal	$125,000,004.10
IVA (19.00%)	$23,750,000.78
Total	$148,750,004.88

ELABORADO POR